



ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES

Disposición Sintetizada 2837/2025

DI-2025-2837-APN-DNLAYR#ENACOM FECHA 03/11/2025

EX- 2025-77098535-APN-DNCSP#ENACOM

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y REGISTROS DEL ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES ha dispuesto: 1.- Inscribir a la firma OPERADORES LOGÍSTICOS INTERNACIONALES S.A., bajo el N° P.P. MIL DOSCIENTOS SETENTA (1.270) como prestador de servicios postales, para la oferta y prestación de los siguientes servicios: ENCOMIENDA / ENVÍO POSTAL con cobertura total en el ámbito nacional e internacional. ENVÍO COURIER con cobertura total en el ámbito internacional. 2.- Notifíquese, comuníquese a la ARCA, publíquese en extracto y cumplido, archívese. Firmado: Sofia Angelica Fariña. Directora Nacional de la DIRECCION NACIONAL DE LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y REGISTROS DEL ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES.

Maria Florencia Torres Brizuela, Analista, Área Despacho.

e. 06/11/2025 N° 84067/25 v. 06/11/2025

Fecha de publicación 06/11/2025

